

SIMULADOR DE COMUNICACIONES

Que es un simulador

Un simulador es un sistema compuesto de un hardware un software, que permite la reproducción, comportamiento de un sistema, reproducen sensaciones y experiencias que le permite a las personas entrenarse sobre diferentes actividades y a un menor costo.

Objeto de un simulador

El objetivo de la enseñanza es formar lo mejor posible a los Cursantes, sean estos alumnos de los Institutos de Formación o en el Perfeccionamiento y Capacitación al personal de cuadros para que puedan desarrollar su futura actividad / Rol de Combate en las mejores condiciones, pero muchas veces no se obtiene la práctica suficiente debido a la falta de medios.

En esa formación, indudablemente la parte práctica juega un papel imprescindible, ya que a través de ella como el alumno fijará conceptos teóricos y adquirirá los procedimientos fundamentales del área de conocimiento que esté estudiando

Por ello, se busca a través de este trabajo proponer el uso de equipos y programas de simulación como mejora a esta situación, buscando reproducir tanto las sensaciones físicas, como el comportamiento de los equipos que se pretende representar, en síntesis buscamos recrear o generar un entorno lo más similar al real.

ALCANCE

El objetivo de la enseñanza es formar lo mejor posible al alumnado para que pueda desarrollar su futura ocupación en las mejores condiciones, pero muchas veces este no obtiene la práctica suficiente debido a la falta de medios.

Por lo antes expuesto, este trabajo busca sentar las bases y el diseño de un simulador para la Formación, Capacitación y el Adiestramiento de los Alumnos y Personal de Cuadro de las Fuerzas Armadas de los Sistemas de Comunicaciones Inalámbricos (HF, VHF, etc.) los cuales tienen características particulares dependiendo de la técnica de acceso que usen, el ancho de banda, la frecuencia de operación y el uso o no de diversidad, entre otros aspectos.

También este sistema podría facilitar la instrucción del Personal de la Reserva Incorporada de las FFAA.

OBJETIVOS

En líneas generales, el diseño del simulador debe responder a los siguientes objetivos:

- Utilización por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA), para ensayar cómo afectan distintas variables a un procedimiento o proceso concreto.
- Estandarización y Adiestramiento en los Procedimientos y Vocabulario Operativo de Comunicaciones entre las Fuerzas Armadas.
- Estandarizar Procedimientos y Vocabulario Operativo de Comunicaciones en las Fuerzas de Paz
- Promover el aprendizaje interactivo.

- Desarrollar habilidades y aumentar la capacidad de respuesta a las demandas tecnológicas del medio.

Desde el punto de vista de los Instructores podemos indicar las siguientes ventajas:

- Ofrecen una forma más accesible a los alumnos de trabajar con diversas máquinas, procesos y procedimientos
- Involucran al alumno en su aprendizaje, ya que es él el que tendrá que manejar el simulador, observar los resultados y actuar en consecuencia
- Es una herramienta motivadora
- Coloca al alumno ante situaciones próximas a la realidad
- Al tratarse de un entorno simulado, el alumno no está expuesto a situaciones peligrosas directamente
- Supone una forma económica de trabajar con máquinas, procedimientos y procesos actuales y en algunos casos punteros, difícilmente conseguibles en la realidad

EQUIPOS DE TRABAJO

PERSONAL MILITAR DE LAS FFAA.

FORMA DE TRABAJO

PRESENCIAL / VIRTUAL

CALENDARIO

- Planteamiento del problema
- Reunión de información
- Generación de preguntas
- Investigación
- Formulación de la/s propuesta/s
- Conclusiones finales
- Elaboración Documento Final
- Presentación y Exposición del Documento Final

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

Con el simulador propuesto como resultado del Trabajo de Investigación, se busca que el Personal de Alumnos y de Cuadro pueda aplicar los conocimientos teóricos y desarrollar competencias y experiencias que le permitirán cumplir adecuadamente sus responsabilidades en el campo profesional militar.

Por otra parte, con el siguiente estudio colaboramos y aportamos con lo expresado en la Directiva Política de la Defensa (DPDN), y en particular a detallado en el “Capítulo III – Directrices para la Instrumentación de la Política de Defensa Nacional y de la Política Militar – Punto B) Instrucciones

Dirigidas al estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas”, referido a los aspectos relativos a la Doctrina, Adiestramiento, Interoperabilidad, Integración, Estandarización y Adiestramiento